PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1131

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (SUOC), A COMUNICAR A LAS FIRMAS OFERENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA - ID Nº 273.530", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PMRN Nº 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

Asunción, 24 de julio de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al llamado "Contratación de Servicio de Auditoria - ID Nº 273.530", bajo la modalidad de Contratación Directa PMRN Nº 01/2014, en el marco del **Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN)**, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice la comunicación a las Firmas **MEGASOFT INFORMÁTICA y Ramona Alba Núñez Duarte**, el resultado de la Evaluación Técnica del presente llamado; **b)** Autorice a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), a fijar fecha y hora para la apertura de la oferta de precios de las Firmas calificadas técnicamente, (Exp. Nº 21077/14), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 46 de fecha 01 de julio de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas del llamado "Contratación de Servicio de Auditoria - ID Nº 273.530", bajo la modalidad de Contratación Directa PMRN Nº 01/2014, correspondiente al Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

En primer lugar, se hace constar que por Adenda Nº 1 se modificó la Carta de Invitación en el Anexo B, en los puntos 17 y 18, y se ha realizado una prórroga a la fecha de presentación de las Ofertas y al acto de apertura para el 01 de julio del corriente.

El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las firmas citadas a continuación, han presentado sus ofertas conforme al siguiente detalle: **GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría, AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores; y MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores.**

Que según Informe de Evaluación Nº 46 de fecha 01 de julio de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de ofertas del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 12 de Junio de 2014, según Nota SUOC Nº 753/2014, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 18 de Junio del corriente, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34° de la Ley Nº 2.051/03, que establece los procedimientos para la Contratación Directa, fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

- CYCA – Contadores y Consultores — RUC – 80016503-9
- Data Proyect, Consultora — RUC – 811602-4
- CYCE – Consultores y Contadores de Empresas — RUC – 80004702-8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

• BETA Consultores	RUC – 992236-9
• TAX BASE, Estudio Contable	RUC – 657273-1
• AYCA – Auditores y Consultores Asociados	RUC – 80003971-8
• Controller, Contadores y Auditores	RUC – 80026558-0

APERTURA DE SOBRES: Se realizó una prórroga de fecha de Apertura según Adenda N° 1 (Anexo I) de fecha 24 de Junio del corriente, donde fue modificado la Carta de Invitación en los Puntos 17 y 18, y el Formulario de Declaración Jurada de Seguro de Responsabilidad Profesional, del Anexo D (Formulario 11), según Acta de Apertura N° 46 (Anexo I) de fecha 1 de Julio del Año 2014, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"Contratación de Servicio de Auditoria"**, las siguientes firmas:

- GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría.
- AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores.
- MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores.

EVALUACION DE LAS OFERTAS: Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en los Arts. 60°; 61° y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas **GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría, AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente son "OFERTAS EVALUABLES".

Seguidamente, en base al Art. 94°, Inciso 2.1 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que a continuación se detallan en el presente Informe.

Con relación a la Firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores**, que por Nota **SUOC N° 919/14** de fecha 7 de julio del corriente, se solicitó:

Anexo C: Términos de Referencia:

- Que el Proponente, incluyendo todos sus integrantes, no están participando en más de una propuesta en este concurso.
- Confirmación de que el Proponente no está impedido o sancionado o involucrado en demandas o procesos judiciales relacionados con el ejercicio de su profesión.

El cual fue respondido en tiempo y forma por la mencionada firma, por Nota en fecha 8 de julio del corriente.

A la Firma **MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores,** que por Nota **SUOC N° 920/14** de fecha 7 de julio del corriente, se solicitó:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Anexo E: Punto V: Otros Documentos:

- Curriculum Vitae debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto, caso contrario, el mismo podrá no ser considerada para la evaluación.

Anexo C: Términos de Referencia:

- Que el Proponente, incluyendo todos sus integrantes, no están participando en más de una propuesta en este concurso.
- Confirmación de que el Proponente no está impedido o sancionado o involucrado en demandas o procesos judiciales relacionados con el ejercicio de su profesión.

El cual fue respondido en tiempo y forma por la mencionada firma, por Nota en fecha 9 de julio del corriente.

Posteriormente, se ha realizado la evaluación técnica de las ofertas habilitadas precedentemente conforme al siguiente cuadro:

RECOMENDACIÓN: En consideración al resultado de la calificación final obtenida de acuerdo al Art. 54° de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 21909/2003, y no existiendo desviaciones, reservas y omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares, las ofertas presentadas por las firmas: **GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría, AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores,** resultan EVALUABLES y CALIFICADAS técnicamente para los procesos correspondientes al presente llamado, alcanzando el puntaje mínimo de 85 (ochenta y cinco) Puntos, en la presentación técnica según el siguiente detalle:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría	95
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	90
MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores	85

Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen la **"PROPUESTA DE PRECIOS"** de las empresas calificadas, aprobación mediante Resolución Ministerial.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 21 de julio de 2014, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones letales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), comunicar a las Firmas Oferentes el Resultado de la Evaluación Técnica del llamado "Contratación de Servicio de Auditoria - ID N° 273.530", bajo la modalidad de Contratación Directa PMRN N° 01/2014, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1131

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (SUOC), A COMUNICAR A LAS FIRMAS OFERENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA - ID Nº 273.530", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PMRN Nº 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

Art. 2º.- Autorízase a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), fijar fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen las Propuestas de Precios de las empresas calificadas, del llamado citado en el Artículo precedente.

Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1289

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GE – GESTIÓN EMPRESARIAL – ESTUDIO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA - ID Nº 273.530", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PMRN Nº 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

Asunción, 19 de agosto de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación N° 56/14, correspondiente al llamado "Contratación de Servicio de Auditoria - ID N° 273.530", bajo la modalidad de Contratación Directa PMRN N° 01/2014, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a) Adjudique** a la Firma **GE – GESTIÓN EMPRESARIAL** – Estudio de Auditoría y Consultoría; **b) Autorice** al Director General de la DINCAP, a suscribir el contrato respectivo; y **c) Autorice** a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 23725/14), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 56 de fecha 30 de julio de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, para dar inicio a la apertura de sobres de las Propuestas Económicas correspondientes al llamado "Contratación de Servicio de Auditoria - ID N° 273.530", bajo la modalidad de Contratación Directa PMRN N° 01/2014, en el marco del PMRN.

Se procede a la apertura del sobre de las propuestas económicas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las Firmas **GE – GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de Auditoría y Consultoría, AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, y MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores**, han presentado sus ofertas conforme al detalle de documentos sustanciales.

Que según Informe de Evaluación N° 56 de fecha 30 de julio de 2014, PROPUESTA ECONÓMICA, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

ANTECEDENTES: En fecha 1 de Julio del corriente se reunió el Comité de Evaluación y elaboró el informe de Evaluación Técnica N° 46/14, en el mismo se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas participantes, obteniendo un puntaje como sigue:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría	95
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	90
MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores	85

Se deja constancia que según **Resolución Nº 1131/14** (Anexo I), de fecha 24 de julio del corriente, por el cual se autoriza a la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC), a comunicar a las Firmas oferentes el resultado de la evaluación técnica del llamado "Contratación de Servicio de Auditoría – ID N° 273.530", y fijar fecha y hora para la Apertura de las Ofertas Económicas de las firmas calificadas técnicamente. La misma se fija para el día 30 de julio del corriente a las 13:00 horas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DPTO. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1289

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GE – GESTIÓN EMPRESARIAL – ESTUDIO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA - ID Nº 273.530", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PMRN Nº 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura de Propuestas Económicas Nº 56 (Anexo II) de fecha 30 de Julio del Año 2014, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"Contratación de Servicio de Auditoria"**, las siguientes firmas:

- GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría.
- AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores.
- MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores.

PROCEDIMIENTOS:

Seguidamente se verifica las propuestas presentadas por las firmas:

Nombre de la Firma	Monto IVA Incluido
GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría	35.000.000.-
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	44.000.000.-
MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores	55.000.000.-

A continuación se detalla la Evaluación del Costo y Combinada, según Carta de Invitación Anexo B; Punto 20) Criterios de Evaluación – Evaluación del Costo y Evaluación Combinada.

EVALUACIÓN DEL COSTO

1. Evaluación del Costo Firma: **GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría = 100**

- Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
- Puntaje de Costo = (35.000.000/35.000.000) * 100 = 100
- **Puntaje de Costo = 100 Puntos**

2. Evaluación del Costo Firma: **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores = 79,54**

- Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
- Puntaje de Costo = (35.000.000/44.000.000) * 100 = 79,54
- **Puntaje de Costo = 79,54 Puntos**

3. Evaluación del Costo Firma: **MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores = 63,63**

- Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
- Puntaje de Costo = (35.000.000/55.000.000) * 100 = 63,63
- **Puntaje de Costo = 63,63 Puntos**

EVALUACIÓN COMBINADA

1. Evaluación Combinada Firma: **GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría = 96**

- Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
- Puntaje Total = 0,80 * 95 + 0,20 * 100 =
- Puntaje Total = 76 + 20 = 96
- **Puntaje Total = 96 Puntos**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXPTE. Y ARCHIVO

2. Evaluación Combinada Firma: **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores = 87,9**

- Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
- Puntaje Total = 0,80 * 90 + 0,20 * 79,54 =
- Puntaje Total = 72 + 15,90 =
- **Puntaje Total = 87,9 Puntos**

3. Evaluación Combinada Firma: **MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores = 80,72**

- Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
- Puntaje Total = 0,80 * 85 + 0,20 * 63,63 =
- Puntaje Total = 68 + 12,72 = 80,72
- **Puntaje Total = 80,72 Puntos**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA (Calidad y Costo):

Nombre de la Firma	Puntaje Final
GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría	96 Puntos
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	87,9 Puntos
MOORE STEPHENS AYCA – Auditores y Contadores	80,72 Puntos

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por el TOTAL, el mismo cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 309/2014 (Anexo III).

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación; de conformidad al Art. 28° de la Ley Nº 2.051/03, el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda realizar la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la Firma **GE – Gestión Empresarial – Estudio de Auditoría y Consultoría** por resultar la mejor calificada en la Evaluación Combinada (Calidad y Costos) con **96 puntos**, para realizar los servicios de "**Contratación de Servicio de Auditoria**", por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA Incluido, salvo mejor parecer de la máxima autoridad y comunicar a quienes corresponda.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 13 de agosto de 2014, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EX. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1289

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GE – GESTIÓN EMPRESARIAL – ESTUDIO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA - ID N° 273.530", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PMRN N° 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **GE - GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de Auditoría y Consultoría**, el llamado "Contratación de Servicio de Auditoria - ID N° 273.530", bajo la modalidad de Contratación Directa PMRN N° 01/2014, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN), conforme al Informe de Evaluación.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA Incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DPTO. DOC. Y ARCHIVO